

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

38396 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de otorgamiento de concesión demanial en el puerto de Gandía.*

Ripoll Rosario, S.L. con NIF B98703515, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria de Valencia solicitando el otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario, para la instalación de un kiosko-bar desmontable, "Restaurante Ripoll", y su explotación en la Zona Dique Norte del puerto de Gandía.

Por ello se da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente en la Oficina de Dominio Público de esta Autoridad Portuaria de Valencia, Avda. Muelle del Turia s/n, 46024-Valencia, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes. Asimismo, y durante el mismo plazo, la citada documentación estará disponible en la página web de esta Autoridad Portuaria www.valenciaport.com, en el apartado "Autoridad Portuaria"- "Concursos/Concesiones", así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://valenciaportse.gob.es/>).

Valencia, 15 de octubre de 2025.- Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, Enrique Belda Esplugues.

ID: A250048194-1